Universidad del Valle	Dependencia	Comité:	Consejo de Facultad C Administraci	No : 08	Páginas 4	
		Lugar:	Salón de Reuniones edificio 126	Fecha:	Febrero 21 de 2013- martes	Hora Inicio:

Objetivos:

Asistentes				
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano			
2.	PROF. WILLIAM ROJAS, Vicedecano Académico (E)	SI		
3.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones (e)	SI		
4.	PROF. GUILLERMO MURILLO, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	SI		

Asistentes			
5.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI	
6.	EST.HERNAN DARIO GUEVARA, Representante Estudiantil	SI	
7.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI	
8.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI	

Asistieron los siguientes profesores invitados:

Luis Aurelio Ordóñez, Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización Luis Alberto Pérez, Director Especializaciones en Calidad y Marketing Álvaro Pio Gómez, Director (e) Posgrados en Administración Pública Julio César Millán, Director Posgrados en Contabilidad y Finanzas

Age	Agenda						
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	2.	Análisis de la situación del sistema de posgrados de la facultad en relación con la vinculación de profesores hora cátedra.				

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 2:27 p.m inicia la sesión. Se incluye en el orden del día el punto de varios.

2. Análisis de la situación del sistema de posgrados de la facultad en relación con la vinculación de profesores hora cátedra.

El profesor Carlos Cobo inicia este punto haciendo referencia al marco normativo relacionado con la vinculación de docentes contratistas en la Universidad del Valle:

- Resolución No. 034 de 2004 CS, y el Acuerdo No.024-2003 CS.
- Acuerdo No.024-2003 CS por el cual se establecen las categorías y asignación de puntos
- Resolución No. 073 de 2003 CA por la cual se reglamenta el reconocimiento destacado en labores de docencia
- Resolución No.013 2008 CS por la cual se delegan procedimientos de ordenación de gastos y contratación.

Desarrollo de la Reunión:

Resolución No. 047-2004 CS, Resolución 026-2012 CS.

El problema que motiva el análisis en el sistema de posgrado, es que las tarifas por valor de la hora en la Universidad del Valle son más bajas que las que reconocen otras universidades de la región, y por lo tanto, los docentes contratistas prefieren no dictar cursos en nuestra facultad. Además en Univalle no se puede pagar a ningún profesor por orden de servicios. Para la Facultad esta situación es compleja, por lo cual se convocó el día de hoy al Consejo a los Directores de Posgrado para explorar soluciones.

De otra parte, el profesor Carlos Cobo señala un agravante para nuestros docentes hora cátedra de posgrado, y es que el acuerdo 024 de 2003 del CS es muy rígido para la inclusión de profesores contratistas. La mayoría de ellos quedan en la mínima categoría, es decir, Auxiliar. Además, todos los docentes escalafonados en otras Universidades públicas y privadas deben someterse al sistema de credenciales de Univalle antes de dictar clase.

El profesor Omar Solano menciona que en noviembre de 2012 con ocasión de la visita de la Contraloría General de la República, el Vicerrector Académico recordó a las facultades los procedimientos a emplearse para la contratación de profesores hora cátedra en pregrado y posgrado. De acuerdo con las normas, a los profesores de las universidades estatales colombianas se les debe pagar según su categoría, y los Consejos Superiores son quienes reglamentan las tarifas. La solución se proyecta a mediano plazo, con la expedición de una nueva Resolución por parte del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

El profesor Carlos Cobo concluye que es obligatorio acogerse a las tarifas actuales. Se iniciará la construcción de una nueva propuesta de Resolución de Consejo Superior con tarifas mínimas y máximas por categorías, que reemplace la norma actual que rige en la Universidad.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez expresa su preocupación por la asignación de profesores a los cursos y el cumplimiento de las expectativas creadas a los estudiantes. Los Directores de Programa cumplen con su deber de buscar docentes de excelente calidad, pero se enfrentan a problemas de tarifas. De esta forma es muy difícil competir con las Universidades privadas. En consecuencia, propone reducir la oferta de posgrados a lo que se puede cubrir con el personal de planta.

El profesor Luis Alberto Pérez resalta que las Especializaciones en Calidad y Marketing tienen un 59 y 80% de los cursos a cargo de docentes hora cátedra. Agradece el interés por solucionar la situación, e invita a reflexionar acerca del impacto en la misión institucional al reducir la oferta académica.

El profesor Leonardo Solarte, al igual que el profesor Ordóñez, considera que hay que ajustar la oferta a los recursos que actualmente tenemos. Este problema restringe traer profesores de otras universidades, incluso públicas.

El profesor Álvaro Pio Gómez considera que el modelo de posgrados de la facultad entra en crisis porque al no poder pagar las tarifas del mercado, no podemos traer profesores de primer nivel. Por lo cual, la Facultad debe adaptarse a la situación actual.

El profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el problema no es de la facultad solamente, sino de la universidad en general. Por ello, el problema hay que identificarlo desde la dirección, y el Rector y Vicerrectores son parte de la solución. Esta situación, es de orden académico en el contexto de una competencia que existe con otras universidades.

La Facultad continuará buscando soluciones dentro de la normatividad existente para resolver el problema de

Desarrollo de la Reunión:

las bajas tarifas, con el propósito de mantener los posgrados funcionando correctamente.

El Decano, profesor Carlos Cobo, solicita a los Directores de Posgrado elaborar planes de programación académica dado el escenario actual y proyectando un escenario futuro bajo la mismas condiciones. En las actuales circunstancias no es procedente abrir nuevos programas, además de la restricción de salones. En su reunión con el Rector le planteará esta problemática, entre otros temas a tratar, y el próximo martes presentará en Consejo de Facultad los resultados. Por ello, propone invitar a los Directores de Programas a una segunda jornada de Consejo ampliado el día 28 de febrero a las 8 a.m.

3. Varios

El Vicedecano Académico encargado, profesor Wiliam Rojas, presenta la propuesta de modificación de campos SACES, que ha sido enviada por los Comités de Programa:

OFERTA ACADÉMICA AGOSTO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPO MÍNIMO	CUPO MÁXIMO
Especialización en Administración Pública (CALI)	15	30
Especialización en Finanzas (CALI)	15	30
Especialización en Finanzas (BUGA)	15	30
Especialización en Marketing Estratégico (CALI)	15	30
Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad (TULUA)	15	30
Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad (CALI) Está en Renovación el Registro Calificado por lo tanto no se abrió cohorte para semestre Agosto - Diciembre	0	*0
Maestría en Contabilidad (CALI)	15	40
Maestría en Políticas Públicas (CALI)	15	30
Maestría en Administración (CALI) Dos grupos	40	70
Maestría en Administración (TULUÁ)	20	35
Maestría en Administración (NEIVA) se solicita calendario especial para dar respuesta a los estudiantes que no se han graduado	0	*0
Maestría en Administración (PASTO) Se ofreció para el período Febrero – Junio 2013, mínimo 25 y máximo 35, debido que la oferta es anual	0	*0
Doctorado en Administración (CALI) no abre cohorte para el semestre Agosto – Diciembre 2013	0	*0
Contaduría Pública	70	90
Administración de Empresas	70	90

Desarrollo de la Reunión:

CAMPO SACES AGOSTO - DICIEMBRE 2013

PROGRAMA ACADÉMICO	MÍNIMOS	PERIOCIDAD
Especialización en Administración Pública (CALI)	30	semestral
Especialización en Finanzas (CALI)	40	semestral
Especialización en Finanzas (BUGA)	40	semestral
Especialización en Marketing Estratégico (CALI)	30	semestral
Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad (TULUA)	30	Anual
Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad (CALI) Está en Renovación el Registro Calificado por lo tanto no se abrió cohorte para semestre Agosto - Diciembre	0	*0
Maestría en Contabilidad (CALI)	40	*semestral
Maestría en Políticas Públicas (CALI)	30	*semestral
Maestría en Administración (CALI) Dos grupos	70	semestral
Maestría en Administración (TULUÁ)	40	Anual
Maestría en Administración (NEIVA) se solicita calendario especial para dar respuesta a los estudiantes que no se han graduado	0	*0
Maestría en Administración (PASTO) Se ofreció para el período Febrero – Junio 2013, mínimo 25 y máximo 35, debido que la oferta es anual	0	*0
Doctorado en Administración (CALI) no abre cohorte para el semestre Agosto – Diciembre 2013	0	*0
Contaduría Pública	90	semestral
Administración de Empresas	90	semestral

El Consejo de Facultad lo recomienda.

Siendo las 3:50 p.m termina la sesión.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	usejo var 1.		obó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo
Elabor	Firma:	Cop	2.	Apro	Firma:
ejero	Nombre: Omar Javier Solano, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas	ejero	Nombre: Guillermo Murillo, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones	ejero	Nombre: Hernán Dario Guevara, Representante Estudiantil
Conseje	Firma:	Cons	Firma:	Cons	Firma: